

proporciona a los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y superior, sino que también para la operación del mismo, requiriéndoles su aprobación para solicitar a la Secretaría de Hacienda una ampliación por un monto de \$97'103,358.52 adicional al techo financiero autorizado de \$80'379,107.00 resultando un total de \$177,482,465.52 pesos. Una vez explicados los motivos de esta ampliación los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron esta petición.

**6. INFORME DEL COMISARIO. (ANEXO)**

**7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS**

- Dictamen de niños de Educación Básica para el ciclo escolar 2015-2016.
- Convocatoria para Escuelas Oficiales Educación Media Superior.
- Pago de noviembre-diciembre 2015 a alumnos de Educación Superior y pago realizado para los meses septiembre-octubre 2015 .
- Pago a nuevos becarios y renovación de Educación Superior (Manutención) de septiembre 2015 - agosto 2016
- Propuesta de Reforma a la Ley de Becas y Estimulos Educativos del Estado de Sonora, artículo 32.
- Convenios de Apoyo y colaboración con el DIF Estatal, Instituto Sonorense de la Mujer, CEDIS, SUTSPES, H. Ayuntamiento de Hermosillo y Casa Hogar Guadalupe Libre.
- Propuesta de Organigrama
- Presentación de Informe del Director General
- Anteproyecto de presupuesto de egresos del 2016
- Calendario de reuniones 2016

**8. ASUNTOS GENERALES;**

-El C. Sergio Gastélum Allarc, representante del C. Rogelio Díaz Brown, Secretario de Desarrollo Social, solicitó se le ampliaran los conocimientos acerca del las funciones y actividades que el Instituto realiza, con el fin de estar más informado del mismo.

**9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:**

**32.1.** Se sometió a la consideración de la asamblea la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**32.2** Los integrantes de la Junta aprobaron el contenido del acta de la sesión anterior.

**32.3.** Se sometió a la consideración de la Junta el dictamen de los niños becados de Educación Básica, para el ciclo escolar 2015-2016, el cual fue aprobado.

**32.4.** La Convocatoria para alumnos de Educación Media superior, fue aprobada por unanimidad.

**32.5.** Se aprobó el pago de Noviembre-Diciembre 2015 a los alumnos de Educación Superior, así como para el pago que se realizó para los meses de septiembre y octubre 2015

**32.6** La Junta de Gobierno autorizó a alumnos nuevos becarios y de renovación de Educación Superior (Manutención), se pagara los meses de septiembre 2015 – agosto 2016.

**32.7** La Junta autorizó se solicite al H. Congreso del Estado la reforma del artículo 32 de la ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

**32.8** Los miembros de la Junta Directiva autorizaron la firma de convenios con las organizaciones: DIF Estatal, Instituto Sonorense de la Mujer, CEDIS, SUTSPES, H. Ayuntamiento de Hermosillo y Casa Hogar Guadalupe Libre.

**32.9** Fue autorizado por el Órgano de Gobierno el organigrama propuesto por el Director General del Instituto. (Anexo)

**32.10** El Informe del Director General del tercer trimestre del 2015 fue presentado a los miembros de la Junta Directiva el cual se aprobó por unanimidad.

**32.11** La Junta Directiva aprobó la solicitud que hizo el Director General del Instituto ante la Secretaria de Hacienda para incrementar el techo financiero propuesto por la administración pasada de \$80,379,107.00, dicho incremento solicitado es de \$97,103,358.52 resultando un total de \$177,482,465.52, considerándose como el Anteproyecto de Presupuesto 2016, el cual quedo autorizado.

Sin embargo el presupuesto aprobado que hasta hoy se ha presentado a la Secretaria de Hacienda es de \$80,379,107.00.

**32.12** Los miembros de la Junta Directiva aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones de la Junta Directiva para el ejercicio del 2016.

#### 10.-CLAUSURA.

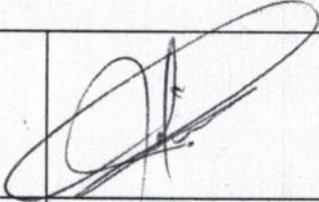
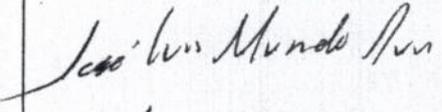
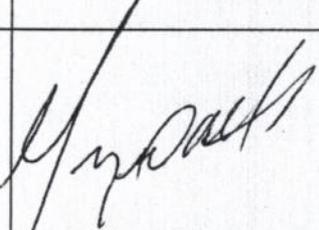
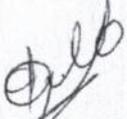
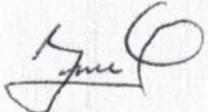
No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la reunión de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se declararon válidos los acuerdos tomados, siendo las 14:39 hrs. del 30 de noviembre de 2015.



INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 32

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

<p><b>PRESIDENTE</b> LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b> C. MTRO. JESÚS JULIÁN VALENZUELA IBARRA</p>	
<p><b>VICEPRESIDENTE</b> ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b> C.P. SERGIO GASTELLUM ALLARD</p>	
<p><b>VOCAL</b> C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE HACIENDA.</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b> L.E.F. JOSE LUIS MUNDO RUIZ</p>	
<p><b>VOCAL</b> LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b> LIC. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MOLINA</p>	
<p><b>VOCAL</b> DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b> ING. GUILLERMO ALFONSO GAXIOLA ASTIAZARÁN</p>	
<p><b>COMISARIO.</b> LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b> C.P. GRACIELA TORRES OLGUIN</p>	
<p><b>SECRETARIO TÉCNICO.</b> MTRO. JOSÉ LUIS IBARRA APODACA. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.</p>	
<p><b>INVITADA.</b> C.P. ANGELICA CORRAL SALGUEIRO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO</p>	